

DORIS LILIA TORRES CRUZ



Candidata Representación Profesor al Consejo Superior (2018 – 2020)

Formación Académica

Profesora asociada UPTC. Licenciada en Ciencias de la Educación, español-inglés UPTC. Especialista en Evaluación Pedagógica, Universidad de Manizales. Magister en Lingüística y Español Universidad del Valle. Doctora en Ciencias de la Educación UPTC. **Complementarios:** Profesora asistente Consejo Británicos en el Reino Unido, Universidad de Cambridge, First Certificate. Participante del programa English Discoveries, Bilingüismo y Nuevas Tecnologías del MEN. Profesora invitada a la Universidad Central de Michigan- Estados Unidos. Coordinadora del grupo de investigación LEEN, registrado en Colciencias

Experiencia Laboral

Directora de la Escuela de Postgrados de la Facultad de Ciencias de la Educación. Representante de Directores de Postgrados ante el Consejo Académico. Directora del Doctorado en Lenguaje y Cultura. Decana encargada de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UPTC. Coordinadora del área de Lenguaje de la Facultad de Ciencias de la Educación. Coordinadora de la subselección Cátedra UNESCO para la lectura y escritura en América Latina. Ex asesora del programa de Escuelas Normales en Convenio con la UPTC.

PLAN DE TRABAJO DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN PARA EXCELENCIA ACADÉMICA

Esta propuesta es producto del trabajo en equipo de un grupo de profesores independientes, quienes queremos contribuir al desarrollo de la universidad, con base en la participación de todas las personas que laboran en la Alma Mater. El principio fundamental es trabajar por la excelencia académica y el bienestar del estamento docente de la UPTC.

Esta directriz permite diseñar y plantear metas viables y factibles para los próximos dos años, que como representante de los profesores Upetecistas, ante el Consejo Superior Universitario, me propongo alcanzar. Por lo anterior, proponemos cuatro campos de trabajo:

1. **Promover la calidad académica y científica en la UPTC:** trabajar por un presupuesto creciente todos los años para la investigación en sus diferentes dimensiones. Dotación de infraestructura científica para todos los grupos de investigación. Ampliar las becas por investigación en maestrías y doctorados. Simplificar los procesos administrativos y burocráticos de la investigación en la Universidad.
2. **Formar comunidad académica para la dignificación del estamento profesoral:** Este eje considera a la Universidad como el centro generador de transformaciones sociales; en el cual se incide en la construcción de nación y en el pensamiento crítico social. Esto implica que la comunidad universitaria esté permanentemente en interacción y comunicación, para favorecer acuerdos y solucionar problemas. Para alcanzar este propósito, nos comprometemos a estar en constante autoevaluación y revisión de la normatividad vigente, como el Estatuto General (Acuerdo 066 de 2005) y Estructura Académica (Acuerdo 067 de 2005, Acuerdo 025 de 2012).

El docente universitario es una persona con valores, atributos y principios éticos, que lo llevan a considerar la interacción y comunicación como eje de su saber ser, hacer y actuar. En tal sentido, se promoverá una lectura, análisis y propuesta de modificación, con todo el estamento profesoral frente al acuerdo 069 de 2000, por el cual se fijan horarios, para la actividad intelectual del profesor. Lo cual va en contravía al hecho que el docente universitario excede el tiempo laborar, dado que la actividad intelectual no contempla horarios, ni calendarios. Máxime si se considera que hoy en día el docente se ve sometido a cumplir con investigación, docencia, extensión, inclusión, publicación de resultados, autoevaluación, acreditación, entre otras actividades administrativa que superan el tiempo laboral establecido.

Así mismo, como sugerencia del grupo de trabajo, se gestionará también la actualización del estatuto del profesor universitario. Esto con el fin de clarificar y concretar qué acciones puntuales, corresponden a labor docente universitaria. Esto permitirá exigir de igual manera, un adecuado y coherente reconocimiento salarial, que dé cuenta del otorgamiento de puntos con la investigación de alto impacto, la docencia y la extensión. Así mismo, se espera que se reconozca la categoría docente establecida en acuerdo 021 del 1993 (auxiliar, asistente, asociado, titular) en coherencia con la labor realizada.

No menos importante en este eje, es promover la vinculación a la planta, de docentes con criterios académicos y profesional de alto nivel; junto con un sentido de pertenencia institucional, que conduzcan a proteger la autonomía universitaria. Desterrando la corrupción y la politiquería de nuestra Alma Mater.

Somos una comunidad académica, donde se deben asegurar que las condiciones laborales del docente cumplan con las exigencias de la profesión. En este sentido y al ser el campus universitario un escenario histórico, arqueológico, museológico y cultural, se promoverán jornadas académico-culturales que permitan un reconocimiento de los saberes propios.

Por otro lado, se gestionará una evaluación del bienestar docente universitario, tanto en infraestructura, como en recursos para el desempeño de la labor docente. Así mismo, se

propondrán jornadas de vida integral para los docentes tanto en salud (Sicología, medicina, odontología,) recreación, deporte, integración familiar y social, entre otros, con el apoyo de cada una de las facultades que integran la Universidad.

3. ***Fortalecer la democracia participativa universitaria:*** trabajaré incansablemente por el reconocimiento institucional de todas las formas de participación del estamento docente en las diferentes instancias de la universidad tanto académicas como administrativas. Es necesario integrar y coordinar los diferentes niveles de participación democrática de la universidad para garantizar que la administración reconozca los intereses de los estamentos universitarios.
4. ***Consolidar la transparencia en los procesos directivos y administrativos en la UPTC:*** es función del Honorable Consejo Superior, vigilar la correcta ejecución y manejo de los recursos públicos de la Universidad; en tal sentido estaré permanentemente informando al estamento docente sobre todas las decisiones que se van tomando en el Consejo Superior. Igualmente trabajaré por que la administración de la Universidad sea lo más eficiente posible.

Finalmente, respetados compañeras y compañeros docentes, mi representación ante el Consejo Superior Universitario, será su voz y su sentir. Siempre he trabajado por la Universidad y lo seguiré haciendo desde esta instancia directiva; buscando cumplir con la misión y visión institucional.